

Aviso de Privacidad

En cumplimiento con la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)** y con el fin de **asegurar la protección y privacidad de los datos personales, así como regular el acceso, rectificación, cancelación y oposición del manejo de los mismos**, con fundamento en los artículos 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción I, 6, 8, 10 fracción IV, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 34 de la LFPDPPP; el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, A.C, establece lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, A.C., a partir de ahora Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, con domicilio en Avenida Juárez 201 letra A, esquina Avenida Morelos, en el Centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; informa que sus datos personales y datos personales sensibles, de alumnas y alumnos; ex alumnas y ex alumnos; catedráticas y catedráticos, madres y padres de familia, así como el personal administrativo y Directivo, se utilizarán para identificación, operación, administración y análogos, que sean necesarios para la prestación de los servicios académicos y administrativos en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, en sus diferentes instalaciones.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de uso o la revocación del consentimiento, podrá solicitarse por escrito en la Coordinación Académica o al correo electrónico: coordinacion_academica@icjo.edu.mx

La Política de Privacidad y los cambios en el presente aviso, se publican en la página: www.icjo.edu.mx o en las instalaciones del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca.

Si el titular proporciona sus datos personales, significa que ha leído, entendido y aceptado los términos antes expuestos.

Política de Privacidad

Esta política tiene como fin asegurar la privacidad de los datos proporcionados por nuestros alumnos, alumnas, exalumnos, exalumnas, egresados, egresadas, colaboradores, proveedores y comunidad del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca en general, con el fin de vincularse con los servicios académicos o administrativos proporcionados por el Instituto.

Al usar este sitio o cualquier otro relacionado con los servicios y/o productos brindados por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, usted está de acuerdo con la recopilación, uso, transferencia y almacenamiento de su información personal y personal sensible, lo que significa que ha leído, entendido y aceptado los términos a continuación expuestos. En caso de no estar de acuerdo con ellos, el titular NO deberá proporcionar ninguna información personal.

Finalidad de la Información

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, funge como persona moral responsable de datos personales y datos personales sensibles, de los sujetos mencionados en la **"Política de Privacidad"** que antecede, por tanto, puede recabar para sus procesos académicos, administrativos y/o de operación, datos que incluyen los de identificación, laborales, familiares, patrimoniales, académicos, migratorios, ideológicos, de salud, físicos y biométricos. Las siguientes finalidades son de carácter general, además, existen tratamientos específicos definidos en la sección de **"Tratamientos Particulares"**, por el tipo de vínculo que se establece entre el titular y la institución, siendo los generales:

Tratamientos Generales

1. Prestación de servicios académicos presenciales; dichos servicios podrán variar dependiendo del nivel de estudios, certificación, programa académico a la que él o la titular esté adscrito.
2. Prestación de servicios académicos a distancia; dichos servicios podrán variar dependiendo del programa académico al que el titular esté adscrito.

3. Promoción de servicios relacionados al Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca.
4. Procesos de Gestión Académica.
5. Procesos de Gestión Administrativa.
6. Procesos de credencialización de alumnos, docentes y personal administrativo.
7. Programas, procesos, grupos y actividades de participación y representación estudiantil.
8. Seguimiento y atención de alumnos y ex alumnos.
9. Realización de intercambios académicos con universidades nacionales y extranjeras, así como programas especiales a petición expresa de los o las titulares.
10. Atención y servicios a egresados.
11. Contratación, evaluación y desarrollo de personal.
12. Registro de proveedores y sus derivados.
13. Registro de acceso, asistencia y préstamo de material.
14. Procurar la seguridad y la identificación en las instalaciones, con cámaras de vigilancia.
15. Procesos relacionados con encuestas y evaluaciones de servicios o productos.
16. Oferta y promoción de vacantes de empleo a alumnos, alumnas, egresados, egresadas, exalumnos, exalumnas, candidatos y candidatas externos.
17. Realización de actividades culturales y/o deportivas dentro y fuera la Institución.

18. Envío de información promocional de planes de estudios, diplomados, seminarios, cursos y eventos.
19. Validación y verificación de estudios y sus periodos, con terceros acreditados.
20. Reconocimiento del historial académico, trayectoria y logros profesionales de los alumnos, alumnas, egresados, egresadas, exalumnos, exalumnas, colaboradores y colaboradoras.
21. Compartición o transferencia de datos con terceros relacionados al vínculo entre el o la titular, y el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, siempre que sean necesarios para la prestación del servicio académico y/o administrativo.
22. Recolección y publicación de fotografías en medios impresos (folletos, gacetas, revistas, periódicos, etc.) y electrónicos (sitios web, redes sociales, etc.) de eventos académicos, administrativos y especiales.
23. Validar y verificar las relaciones laborales con terceros acreditado.
24. Elaboración de encuestas, estadísticas e informes para uso exclusivo del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca.
25. Elaboración de estadísticas e informes requeridos por las autoridades, acreditación con terceros de estudios, calificaciones, exámenes y certificaciones que así lo requieran.
26. Habilitación de los procesos para la titulación y obtención de grado (recolección de información, aplicación de exámenes y envío de resultados) con la autoridad educativa.
27. Permiso al Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, para la(s) acreditación(es) con terceros, el ingreso y permanencia en Asociaciones y la suscripción de convenios.
28. Ofrecimiento de servicios de becas, así como la validación de los datos (estudios socioeconómicos) proporcionados para dichos servicios, a través de terceros.
29. El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca observará los principios de confidencialidad, licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en

la protección de datos personales. Para que el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca obtenga datos personales, debe recabar el consentimiento previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, salvo en las excepciones previstas por la misma.

30. Para la prestación de servicios académicos presenciales y para los procesos de gestión Académica, el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, integra tareas de gestión escolar, admisiones y promoción de la oferta educativa, inscripciones, bajas y reinscripciones, procesos del ciclo escolar, procesos de pasantías y obtención de Título Profesional o de Grado, así como acompañamiento de profesores y de los padres o tutores, en el seguimiento de los ciclos escolares de los alumnos y alumnas. Los procesos, tareas y actividades docentes para la información de calificaciones, dependerán del catedrático, pudiendo utilizar el envío de correos electrónicos, sitios web o pizarras, propios del Instituto o aquellas que sean consideradas y acordadas entre los estudiantes y catedrático.
31. La gestión administrativa integra procesos y tareas de control interno, creación y resguardo de expedientes de empleados, docentes, alumnos, egresados y ex alumnos.

Tratamientos Particulares

Para los alumnos y alumnas que integran el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, se considera que existirán materias, prácticas universitarias y el desarrollo del Servicio Social en el cual la información de datos de identificación (generales) y académicos, serán compartidos con las instituciones públicas y privadas, con las que el estudiante haya establecido relaciones, por medio de la Coordinación de Extensión Académica, encargada del Servicio Social.

Áreas Administrativas y de Apoyo

Los diversos beneficios que el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca ofrece, así como las becas que otorga, son procesos que la Institución provee a través del Comité de Becas, para facilitar la

continuidad de los estudios; estos procesos implican la autorización del titular de validar los datos presentados en los diversos documentos que acompañan a las solicitudes que motivan dichos.

El Departamento de Servicios Escolares, es el área encargada de recopilar la información necesaria para la integración del expediente de cada alumno y cada alumna, para ello, se creará una ficha personal de identificación por cada estudiante inscrito e inscrita al Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca.

El servicio de préstamo de material didáctico (Libros, periódicos, audio, revistas, videos, etc.) por parte de la Biblioteca del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, utilizará los datos personales de los alumnos y alumnas para mantener un registro histórico de préstamo de material y equipo relacionado a las actividades universitarias, además de llevar los controles del Programa de Fomento a la Lectura.

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca está facultado por la aceptación tácita de los o las titulares, al inicio de cualquier programa académico que aplique, para enviar información de datos generales (nombre, teléfono), y demás que se requieran en este proceso, a la autoridad educativa para su correcta incorporación en los diversos planes y programas avalados por ésta.

El proceso de credencialización es obligatorio, en cuyo desarrollo se transfieren datos personales generales, como son: nombre, fotografía, tipo de sangre, firma, grado escolar, carrera que se cursa y una matrícula

Para la realización de las actividades deportivas y el uso de las instalaciones respectivas, además del transporte a ellas, el titular deberá entregar información sensible que sea necesaria para acreditar condición y estado de salud.

Tratándose de datos personales sensibles, el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca obtendrá el consentimiento expreso y por escrito para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

Limitación de Uso y Divulgación

El tratamiento de los datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante, en relación con las finalidades previstas en esta Política de Privacidad.

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca cumple los principios de protección de datos personales establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y adopta las medidas necesarias para su aplicación. Lo anterior, aplica aún y cuando estos datos fueren tratados por un tercero a solicitud del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, con el fin de cubrir el servicio académico o administrativo necesario, manteniendo la confidencialidad en todo momento. El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca toma las medidas necesarias, suficientes y razonables para procurar que esta Política de Privacidad sea respetada, por él o por terceros con los que guarde alguna relación, al otorgar los servicios o productos establecidos con el titular.

Derechos de los Titulares de Datos Personales

Cualquier titular o, en su caso, su representante legal, podrá(n) ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, por lo cual el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, proveerá los medios que le(s) permita(n) un oportuno ejercicio de tales derechos.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de uso o la revocación del consentimiento, podrá solicitarse por escrito en la Coordinación Académica del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca o al siguiente correo electrónico: coordinacion_academica@icjo.edu.mx

La revocación del consentimiento puede efectuarse en cualquier momento, sin que se le atribuyan efectos retroactivos.

Para iniciar el proceso de revocación, el interesado deberá indicar de forma precisa el consentimiento que desea revocar, por escrito o al correo electrónico: coordinacion_academica@icjo.edu.mx

La solicitud por escrito y/o electrónica de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá contener y acompañar lo siguiente:

- I. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- II. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
- IV. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Para el caso de las solicitudes de rectificación, el titular deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, comunicará al titular, dentro de los veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega, previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda. Los plazos antes referidos, podrán ser ampliados una sola vez, por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

La obligación de acceso a la información se dará por cumplida, cuando se pongan a disposición del titular los datos personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio que el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca provea al titular.

En caso de que el titular solicite el acceso a los datos, a una persona que presume es el responsable y ésta resulte no serlo, bastará con que así se le indique al titular, por cualquiera de los medios

impresos (carta de no procedencia) o electrónicos (correo electrónico, medios ópticos, etc.), para tener por cumplida la solicitud.

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, podrá negar el acceso a los datos personales, la rectificación, cancelación o concesión de la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
- II. Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante;
- III. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- IV. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos, y
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

La negativa podrá ser parcial en cuyo caso el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, efectuará el acceso, rectificación, cancelación u oposición requerida por el titular.

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, limitará el uso de los datos personales y datos personales sensibles, a petición expresa del titular, y no estará obligado a cancelar los datos personales, cuando:

- I. Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento;
- II. Deban ser tratados por disposición legal;

- III. Obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas;
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular;
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público;
- VI. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular, y
- VII. Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.

El cambio de la presente Política de Privacidad podrá efectuarse por esta Institución en cualquier momento, y estará disponible en la página institucional: www.icjo.edu.mx o en las instalaciones del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, en cualquiera de sus diferentes instalaciones. Si el titular proporciona sus datos personales, significa que ha leído, entendido y aceptado los términos antes expuestos.

01 de febrero de 2024.